

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 02, DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las **diecisiete horas del día doce de abril de 2024**, en las instalaciones del Consejo Distrital 26 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, situado en la Calle Francisco Peñuñuri Número 27, casa A, colonia Del Carmen, Demarcación Territorial Coyoacán C.P. 04100, Ciudad de México, se encuentran presentes las personas funcionarias Lic. Citlali Alejandra Aldaz Echeverría, Consejera Presidenta y el Lic. Christian Ivan Crescencio Segura, Secretario de Consejo, adscritas a este órgano desconcentrado, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la **Cuarta Sesión, Extraordinaria 02**, del **Consejo Distrital 26**, derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asistentes

Cargo	Nombre
Consejera Presidenta	Citlali Alejandra Aldaz Echeverría
Secretario del Consejo	Christian Ivan Crescencio Segura
Consejera Distrital	Lorena Vázquez Correa
Consejero Distrital	Juan Márquez Huerta
Consejera Distrital	Alicia Mayra Romero Sánchez
Consejero Distrital	Omar Sánchez Huerta
Consejera Distrital	Aurora Alvarado Vázquez
Consejero Distrital	Máximo Sánchez Moreno

Cargo	Nombre
Representante Propietaria del Partido Acción Nacional	Janet Hernández Pérez
Representante Propietaria del partido Movimiento Ciudadano	Montserrat Ayala Torres

Orden del día

Análisis de los puntos que serán tratados en la Cuarta Sesión, Extraordinaria 02, del Consejo Distrital 26

- 1. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 26 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los espacios necesarios para instalar los Grupos de Trabajo, en caso de realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de casilla ante el Consejo Distrital (Recuento de Votos).*
- 2. Presentación del listado de ubicación de casillas básicas y contiguas aprobado por el Consejo Distrital 08 del Instituto Nacional Electoral (INE), correspondiente al ámbito territorial del Distrito Electoral Local 26 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*
- 3. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 26 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre el proceso de reclutamiento y selección de aspirantes a Supervisoras/es Electorales Locales y Capacitadoras/es Asistentes Electorales Locales.*
- 4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 26 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del registro de Candidaturas para la Elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, Titulares de Alcaldía y Concejalfas.*

En uso de la palabra, la **Consejera Presidenta** agradeció la presencia de las personas Consejeras Distritales y Representantes de los Partidos Políticos y señaló los puntos que serían abordados en la Cuarta Sesión, Extraordinaria 02, del Consejo Distrital 26. Enseguida fueron abordados cada uno de ellos, conforme a lo siguiente:

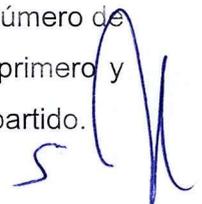
1. *Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 26 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los espacios necesarios para instalar los Grupos de Trabajo, en caso de realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de casilla ante el Consejo Distrital (Recuento de Votos).*

En uso de la voz, la **Consejera Presidenta** explicó a las personas integrantes del Consejo Distrital la conformación y los lugares donde se instalarán los *Grupos de Trabajo*, en caso de realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de casilla ante el Consejo Distrital, precisando que, en su caso, se tiene contemplado la instalación de cuatro Grupos de Trabajo, con dos puntos de recuento cada uno, mismo que se localizarían al interior del inmueble según lo siguiente:

- Estacionamiento de la sede distrital (1)
- Estacionamiento de la sede distrital (2)
- Sala de sesiones del Consejo Distrital (3)
- Sala de sesiones del Consejo Distrital (4)

La **Consejera Presidenta**, precisó que se pondría a consideración un Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los espacios necesarios para la instalación de dichos *Grupos de Trabajo*, en caso de realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de casilla ante el Consejo Distrital. Asimismo, abundó que, se implementarían los Grupos referidos siempre y cuando existan veintiún o más paquetes electorales reservados para su recuento, si fuesen menos de veintiún paquetes, serán recontados en el pleno del Consejo Distrital.

A su vez, explicó que, un paquete se podría reservar para recuento si los resultados de las actas no coinciden, o se detectaren errores o alteraciones evidentes en las actas que generen duda fundada sobre el resultado de la elección en la casilla; o no existiere el acta de escrutinio y cómputo en el expediente de la casilla o el acta fuera ilegible, el número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre las candidaturas ubicadas en el primero y segundo lugar en votación, y cuando todos los votos sean a favor de un mismo partido.



MTCD26-05/24

También si al término del cómputo se establece que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador y alguno de los otros candidatos es igual o menor a un punto porcentual y existe petición expresa.

Agregó que los partidos políticos, podrán acreditar personas representantes para los *Grupos de Trabajo* previamente mencionados.

En este punto se preguntó si alguien deseaba hacer un comentario. Se precisa que no hubo intervenciones.

2. Presentación del listado de ubicación de casillas básicas y contiguas aprobado por el Consejo Distrital 08 del Instituto Nacional Electoral (INE), correspondiente al ámbito territorial del Distrito Electoral Local 26 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En este punto, la **Consejera Presidenta** dio a conocer que se realizaría la presentación de un del listado de ubicación de casillas básicas y contiguas aprobado por el Consejo Distrital 08 del Instituto Nacional Electoral (INE), correspondiente al ámbito territorial del Distrito Electoral Local 26. Para ello se utilizó un recurso didáctico consistente en una presentación en *power point*.

Señaló que, las casillas a instalarse en el ámbito territorial del Distrito Electoral Local 26 son: ciento noventa y cinco (195) casillas Básicas, ciento setenta y siete (177) contiguas 1, ochenta y nueve (89) contiguas 2, veinticuatro (24) contiguas 3, cinco (5) contiguas 4, dos (2) contiguas 5, una (1) contigua 6 y una casilla Especial, dando un gran total de cuatrocientas noventa y cuatro (494).

En este punto se preguntó si alguien deseaba hacer un comentario. Se precisa que no hubo intervenciones.

3. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 26 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre el proceso de reclutamiento y selección de aspirantes a Supervisoras/es Electorales Locales y Capacitadoras/es Asistentes Electorales Locales.

MTCD26-05/24

La **Consejera Presidenta** comentó que se daría a conocer un Informe relativo al proceso de reclutamiento y selección de aspirantes a Supervisoras/es Electorales Locales y Capacitadoras/es Asistentes Electorales Locales; señaló la importancia de contar con una lista de reserva lo suficientemente amplia para cubrir las vacantes que se pudieran suscitar durante el periodo de contratación de las figuras de Supervisoras/es y Capacitadoras/es Electorales Locales (SEL y CAEL), derivado de eventuales renunciaciones y, señaló que, estas personas seleccionadas serán capacitadas por esta Dirección Distrital.

En el mismo tenor, en uso de la voz, la **Lic. Ofelia Santaella Quintas**, *Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana*, comentó que, derivado del proceso de reclutamiento y selección de aspirantes a SEL y CAEL, para el cual se emitieron dos convocatorias, y se registraron ciento noventa (190) personas y se tuvo la baja de una persona, por lo tanto, se tenía un total de ciento ochenta y nueve (189) registros.

En ese orden de ideas, se realizó la acotación de que se requieren veintiún (21) Supervisoras/es Electorales Locales y ciento veinticuatro (124) Capacitadoras/es Electorales Locales.

La **Consejera Presidenta** aún en uso de la voz, señaló que el 13 de abril, se llevaría a cabo la aplicación del examen a las personas aspirantes en el *Colegio Moderna*, a las diez de la mañana, y posteriormente se tenía prevista las etapas de calificación de exámenes presentados y entrevistas.

Adicionalmente, la **Lic. Ofelia Santaella Quintas** informó sobre la realización de una compulsión que se llevó a cabo sobre los registros, realizada con fines de transparencia y con el objetivo primordial de identificar a aquellos aspirantes que tenían la calidad de persona acreditadas como representantes de algún partido político ante las Mesas Directivas de Casilla en el Proceso Electoral Local inmediato anterior; en ese sentido, expresó que se identificaron a cuatro personas con dichas características. Sin embargo, una vez que se revisaron las actas del *Programa de Resultados Electorales Preliminares* (PREP) de la elección de mérito, las personas referidas no aparecían identificadas, por lo tanto, se continuaría con su proceso de selección.

En este punto se preguntó si alguien deseaba hacer un comentario. Se precisa que no hubo intervenciones.

4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 26 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del registro de Candidaturas para la Elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, Titulares de Alcaldía y Concejalías.

En este último punto, la **Consejera Presidenta** dio cuenta del Informe que se presenta, mismo que contiene los datos pormenorizados de los candidatos a cargos de elección popular de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa correspondientes al Distrito Electoral Uninominal 26 y a Titulares de la Alcaldía Coyoacán, con sus respectivas concejalías, información que fue obtenida de diversos Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral con motivo del proceso Electoral Local.

En este punto se preguntó si alguien deseaba hacer un comentario. Se precisa que no hubo intervenciones.

Finalmente, la **Consejera Presidenta** comentó en la parte final de la reunión que se contaban con nuevas acreditaciones por parte de los partidos políticos, de lo que se daría cuenta en el desarrollo de la Cuarta Sesión, Extraordinaria 02, programada para el día de la fecha.

No habiendo otro asunto que tratar, la **Consejera Presidenta** agradeció a las personas asistentes su presencia; siendo las **diecisiete horas con treinta y cinco minutos**, del día **doce de abril de 2024**, se dio por concluida la reunión de trabajo, firmando la presente minuta constante en siete fojas útiles.

Citlali Alejandra Aldaz Echeverría
Consejera Presidenta

Christian Ivan Crescencio Se gura
Secretario del Consejo

CONSEJO DISTRICTAL

26

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

Página 6 de 7



MTCD26-05/24

Lorena Vázquez Correa
Consejera Distrital

Juan Márquez Huerta
Consejero Distrital

Alicia Mayra Romero Sánchez
Consejera Distrital

Aurora Alvarado Vázquez
Consejera Distrital

Máximo Sánchez Moreno
Consejero Distrital

Janet Hernández Pérez
**Representante Propietaria del Partido
Acción Nacional**

Monserrat Ayala Torres
**Representante Propietaria del partido
Movimiento Ciudadano**

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 02, DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2024, CONSTANTE DE SIETE FOJAS ÚTILES. CONSTE. -----